









DOCUMENTO ESPECÍFICO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL

"1327. GUÍA ECUESTRE"

(para los GRUPOS A y B)

Duración: 64 horas.

CORRESPONDIENTE AL CICLO DE GRADO MEDIO DE

"GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE"

de la Familia Profesional ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Centro I.E.S. HISTORIADOR CHABÁS de Dénia Curso 20243-2025

Profesores

Jose Naya Erik Sarabia











INTRODUCCIÓN.

El módulo de Organización de Itinerarios pretende que el alumnado sea capaz de valorar el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, analizando la información relevante para el diseño de itinerarios, con una finalidad de diseñar itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado.

Estableciendo los recursos necesarios para la realización del itinerario, analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes.

Todo ello concretando los protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural, determinando las conductas y los recursos necesarios.

OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

- Revisar, preparar y recoger los materiales, caballos y medios para la ruta.
- · Verificar y adaptar los itinerarios ecuestres.
- Guiar al grupo por itinerarios ecuestres:











RESULTADOS DE APRENDIZAJE CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO











1. Revisa, prepara y recoge los a) Se ha comprobado la materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido.

(EN EL CENTRO EDUCATIVO Y EN LA EMPRESA)

- disponibilidad y operatividad de los medios y materiales necesarios para la ruta.
- b) Se ha comprobado el estado prestado los cuidados básicos y la aptitud de los caballos para la ruta y se les han prestado los cuidados básicos antes, durante y después de la etapa.
- d) Se han definido los elementos del equipo y los materiales para la ruta y las funciones de los mismos.
- e) Se han preparado los caballos adaptando la colocación de los equipos para e) Se han preparado los la etapa a las características de caballos adaptando la ruta.
- f) Se ha seguido el procedimiento de mantenimiento y almacenamiento de los materiales y equipos antes, durante y después de la ruta.
- g) Se ha revisado el material del grupo y el equipo de cada persona participante y se ha asegurado el avituallamiento para las y los particpantes y los persona participante y se ha caballos durante la ruta.
- h) Se ha aplicado la normativa los caballos durante la ruta. de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas de revisión y cuidado realizadas.

- b) Se ha comprobado el estado y la aptitud de los caballos para la ruta y se les han antes, durante y después de la etapa.
- c) Se han manejado los equinos en las operaciones de embarque, transporte y desembarque durante las rutas.
- d) Se han definido los elementos del equipo y los materiales para la ruta y las funciones de los mismos.
- las personas participantes en la colocación de los equipos para la etapa a las características de las personas participantes en la ruta.
 - f) Se ha seguido el procedimiento de mantenimiento y almacenamiento de los materiales y equipos antes, durante y después de la ruta.
 - g) Se ha revisado el material del grupo y el equipo de cada asegurado el avituallamiento para las y los partici- pantes y
 - h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas de revisión y cuidado realizadas.











2. Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las carac- terísticas sobre el nivel individual y de las y los participantes y las condiciones de realización de la actividad.

(CENTRO EDUCATIVO Y EMPRESA)

- a) Se han definido criterios para recopilar información colectivo del grupo y para identificar señales de fatiga o de posibles conductas de riesgo.
- b) Se han reconocido en el terreno los puntos de dificultad y la dosificación del esfuerzo y c) Se han preparado vías de los descansos atendiendo a las distancias y a los desniveles por el que se realizará la ruta ecuestre.
- c) Se han preparado vías alternativas para los posibles pasos conflictivos de la ruta ecuestre.
- d) Se han reconocido los indicios naturales que pueden ser referente para la orientación y los accidentes geológicos y ecosistemas que son de interés para la ruta ecuestre.
- e) Se han utilizado los instrumentos y mapas para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales.
- f) Se han localizado los puntos de pernoctación y de evacuación.
- g) Se ha comprobado el protocolo de seguridad ante posibles situaciones de peligro.

- b) Se han reconocido en el terreno los puntos de dificultad y la dosificación del esfuerzo y de los descansos atendiendo a las distancias y a los desniveles por el que se realizará la ruta ecuestre.
- alternativas para los posibles pasos conflictivos de la ruta ecuestre.
- f) Se han localizado los puntos de pernoctación y de evacuación.
- g) Se ha comprobado el protocolo de seguridad ante posibles situaciones de peligro.











- 3. Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las itinerario, las características condiciones del medio. (CENTRO ED Y EMPRESA)
 - a) Se ha proporcionado información a las y los participantes sobre el del caballo y el uso del equipo y del material para garantizar la seguridad.
 - b) Se han descrito y demostrado las técnicas de equitación para una ruta ecuestre y se ha corregido la ejecución de las mismas a las yantes y durante la actividad. los participantes.
 - c) Se ha adoptado una organización y situación en el grupo que permite el control del mismo y de las dificultades por la ruta. de las personas participantes antes y durante la actividad.
 - e) Se han realizado maniobras de apoyo a las personas participantes que presentan dificultades en la progresión por la ruta.
 - f) Se han aplicado los protocolos de actuación en las incidencias producidas.
 - g) Se han preparado el espacio laborales en las tareas para los caballos y las condiciones para las paradas y la pernoctación.
 - h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.

- b) Se han descrito y demostrado las técnicas de equitación para una ruta ecuestre y se ha corregido la ejecución de las mismas a las y los participantes.
- c) Se ha adoptado una organización y situación en el grupo que permite el control del mismo y de las dificultades de las personas parti- cipantes
- e) Se han realizado maniobras de apoyo a las personas participantes que presentan dificultades en la progresión
- f) Se han aplicado los protocolos de actuación en las incidencias producidas.
- g) Se han preparado el espacio para los caballos y las condiciones para las paradas y la pernoctación.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos realizadas.











RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO

4. Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido.

(EMPRESA)

- a) Se han caracterizado los tipos de actividades recreativas de la empresa.
- b) Se han seleccionado los espacios, las instalaciones y los equipos para actividades ecuestres recreativas.
- c) Se han establecido criterios de asignación de animales a los dis- tintos perfiles de personas participantes.
- d) Se ha comprobado previamente el comportamiento de animales, equipos, materiales, instalaciones y espacios.
- e) Se han descrito y demostrado las técnicas ecuestres que se van a utilizar en las actividades.
- f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.











5. Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación. (EMPRESA)

- a) Se han preparado los espacios, los animales y los materiales para las actividades ecuestres recreativas.
- b) Se ha informado a los y las participantes acerca de las normas que deben seguirse en las actividades ecuestres recreativas.
- c) Se ha instruido a los y las participantes en equitación con objetivo recreativo.
- d) Se ha colaborado en el desarrollo de juegos y gymkhanas a caballo, siguiendo el protocolo establecido.
- e) Se ha guiado del diestro a ponis durante los paseos infantiles a caballo.
- f) Se ha guiado en paseos a caballo y se ha colaborado en el enganche y paseo de personas participantes en coche de caballos.
- g) Se ha colaborado en las actividades ecuestres de ocio para personas con discapacidad siguiendo el protocolo establecido.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.











6. Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados. (EMPRESA)

- a) Se han recogido datos sobre la propia actuación y sobre las reac- ciones del grupo en la actividad.
- b) Se han registrado las incidencias en cuanto al ajuste de la activi- dad a los tiempos previstos.
- c) Se han registrado las conductas de los animales que no sean ade- cuadas para la actividad ecuestre en la que están implicados.
- d) Se han recogido incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de las actividades.
- e) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad ecuestre.
- f) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.
- g) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detecta- dos y se ha elaborado un informe sobre la actividad ecuestre realizada. h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y

la de prevención de riesgos laborales.











CONTENIDOS

A. Revisión, preparación y recogida de materiales, caballos y medios para la ruta:

- Equipos y materiales para rutas ecuestres. Funciones de los elementos del equipo ecuestre:
- Equipo y material ecuestre del caballo en ruta (de monta y manejo, de transporte del material, de cuidados y manutención).
- Equipo y material ecuestre del jinete o de la amazona en ruta (indumentaria, calzado, complementos, elementos de seguridad).
- Equipo, avituallamiento y material ecuestre colectivo en ruta (de pernoctación, de hidratación y alimentación, aparatos de comunicación, de herraje de emergencia, de guarnicionería y reparaciones, botiquín, seguridad).
- Equipos y materiales específicos para personas con discapacidad y/ o necesidades especiales.
- Mantenimiento, transporte y almacenaje de materiales y equipos:
- Procedimientos de revisión de equipos y materiales individuales y colectivos (inspección visual y comprobación del estado).
- Mantenimiento básico y operativo. Registro de operaciones de mantenimiento (reparaciones de equipo y guarnicionería).
- Limpieza, cuidados, almacenaje y protección del equipo de ruta. Inventarios.
 Productos de limpieza y mantenimiento, soportes y fundas.
- Retirada del equipo y del material a los caballos.
- Transporte de materiales y equipos. Revisión del medio de transporte y colocación de los materiales y medios para su protección. Transporte de alimentos.
- Caballos para la ruta ecuestre. Estado físico-temperamental y aptitud del caballo para la ruta:
- Procedimientos de revisión del estado del caballo. Detección de problemas de salud, signos de salud y de situación anormal, curas, medicación. Comprobación de signos de fatiga, heridas y quemaduras, entre otros.
- Preparación del caballo para la ruta. Adaptación del equipo y del material a los caballos y a los y las participantes. Colocación del material en los caballos. Distribución en alforjas. Criterios de seguridad y equilibrio- estabilidad.
- Comportamiento del caballo en ruta. Comportamiento del caballo solo y en compañía de otros caballos y yeguas.
- Cuidados y transporte equinos antes, durante y después de la ruta:
- Higiene y aplicación de primeros auxilios al caballo. Cepillado, ducha, limpieza de cascos.
- Limpieza y cuidados de las cuadras, comprobación de la cama del animal, bebederos en funcionamiento, comprobando el estado saludable del box.











- Reparaciones básicas de herraje. Resolución de problema de herraje por desremachado y clavado de clavos, sustitución o colocación de herradura, utilización de hiposandalia, otros. Mantenimiento, limpieza y almacenaje y protección.
- Técnicas para embarque y desembarque; personal y medios. Colocación de los animales y permanencia en el vehículo. Necesidades básicas del caballo durante el viaje. Transporte de animales lesionados o enfermos durante la ruta. Normativa, requisitos y documentación. Planificación del transporte y técnicas de conducción.
- Estabulación o suelta del caballo. Utilización de boxes individuales, cuadras corridas, cercados exteriores y otros.
- Alimentación e hidratación de las personas y de los caballos en una ruta ecuestre:
- Avituallamiento durante la ruta.
- o Cálculo de cantidad de alimentos sólidos y líquidos para caballos en ruta.
- Cálculo de cantidad de alimentos sólidos y líquidos para las personas participantes. Cálculo por etapas.
- o Supervisión de la cantidad y estado de alimentos sólidos y líquidos.
- Alimentación e hidratación en ruta. Aporte de agua, alimentos concentrados, de volumen y complementos.
- Personal, documentación y permisos para las rutas ecuestres.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

B. Verificación y adaptación de itinerarios ecuestres:

- Examen del terreno a caballo. Comprobación de características aportadas por la cartografía (distancias, pendientes, accidentes paisaiísticos e hitos de orientación).
- Variedad paisajística y de carga de trabajo. Localización y condiciones de los espacios para la realización de actividades lúdicas y de sensibilización sobre los valores naturales, culturales y recursos de la zona. Espacios para la observación, la parada, la explicación y las actividades recreativas.
- Verificación del tipo de terreno y de los puntos de dificultad. Notas de campo:
- Condiciones del firme que afectan a la marcha del caballo.
- Alternativas para pasos conflictivos de la ruta: arboledas, cuestas pronunciadas, extensiones de agua, terrenos resbaladizos o escarpados, entre otros.
- Verificación de condiciones del itinerario:
- Duración. Distribución del esfuerzo y necesidades de avituallamiento.
- Lugares y espacios. Puntos de reagrupamiento y descanso durante el recorrido.
 Zonas de evacuación del grupo a caballo.
- Alternativas del itinerario en función del estado del terreno, climatología y horario previsto, entre otros.
- Adaptación de la actividad programada al tipo de participantes:
- Pruebas de nivel técnico previas a la actividad.











- Supervisión del manejo básico del caballo realizado por los y las participantes.
 Puesta de la cabezada, guiado del cabestro, atado del caballo, preparación del caballo, entre otros.
- Expectativas y necesidades de las personas del grupo. Conocimientos y experiencia previa.
- Alternativas del itinerario en función del nivel de los y las participantes. Variantes en función de las capacidades, necesidades y motivaciones de los y las participantes. Niveles del itinerario. Adecuación a intereses y niveles de competencia motriz.
- Adaptación de las actividades a la participación de personas con discapacidad (espacio, instalaciones, material, transmisión de la información y actividades).
 Acciones y medios para ayuda o apoyo de agentes externos.
- Señales de fatiga o posibles conductas de riesgo. Identificación temprana y actuación anticipada.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

Guiado del grupo por itinerarios ecuestres:

- Legislación vigente. Espacios protegidos, características de los ecosistemas y especies de la zona e impacto ambiental.
- Información a los participantes. Experimentación de fórmulas y situaciones. Tipo de lenguaje:
- Información sobre la ruta ecuestre (horarios previstos, etapas, previsión climatológica, nivel de dificultad, equipo y material, lugares de especial interés).
- Información sobre el caballo de marcha. Características y costumbres de los caballos que se utilizan.
- Normas de la actividad y de seguridad: utilización del equipo y del material, organización del avituallamiento, conductas respecto al medio ambiente en una ruta ecuestre.
- Comunicación de errores de ejecución de la técnica ecuestre.
- Técnicas de equitación y manejo del caballo en rutas ecuestres. Explicación, demostración y ayuda:
- Puesta de la cabezada, guiado del cabestro y atado del caballo en ruta.
 Preparación del caballo en ruta. Problemas de los usuarios. en la preparación y utilización del equipo y material y en el manejo para la preparación del caballo.
- Montar y echar pie a tierra en ruta.
- Postura a caballo en ruta. Ayudas en equitación en ruta.
- Descripción y aplicación de las técnicas. Identificación de errores de ejecución.
 Dificultades de los usuarios en la aplicación de las técnicas de equitación montados.
- Aplicación de maniobras de apoyo a los y las participantes en ruta. Aplicación de protocolos de actuación en pasos de relativa dificultad. Vías, cruces, retrasos, obstáculos, entre otros, y posibles incidentes. Ayuda y apoyo individualizado en pasajes difíciles.











- Técnicas específicas de ayuda para personas con discapacidad y/o necesidades especiales.
- Organización del grupo y seguridad. Distribución del personal y los participantes dentro del grupo. Asignación de funciones en el grupo:
- Situaciones comprometidas y formas de actuación: descontrol del caballo, caídas y otros.
- o Previsión de reacciones del grupo y sus componentes en la ruta ecuestre.
- Situación respecto al grupo y control del mismo. Revisión del material del grupo y del equipo de cada usuario. Protocolo de solución de dificultades en ruta. Protocolo de situación de emergencia y primeros auxilios. Reorganización del grupo ante dificultades. Colaboración del auxiliar de guía y de los y las participantes.
- Códigos de señales para la conducción de un grupo a caballo. Avance, parada, aceleración o deceleración y cambio de dirección en ruta, entre otros. Transmisión de información en ruta. Aparatos de comunicación interna y externa.
- Espacio para los caballos en paradas:
- o Preparación para la pernoctación.
- Aseguramiento del caballo entre etapas: estabulado, cercado eléctrico, atado (estacas de amarre, trabado en prado cuerda larga con nudos para atar varios caballos entre dos puntos y otros).
- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.

UNIDADES DIDÁCTICAS O DE TRABAJO.

Con el objeto de dar coherencia en cuanto a la impartición de los contenidos y especialmente con el objeto de temporalizar, se han agrupado los contenidos en Unidades Didácticas en adelante Unidades de Trabajo (UT) y se le ha asignado a cada una de ellas unas horas aproximadas para la docencia.

- UT 1 Generalidades del caballo 10h
- UT 2 El equipo del jinete y del caballo 10h
- UT 3 Salud equina 10h
- UT 4 Itinerarios en grupo a Caballo 30 h











METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, guiar, dirigir y evaluar rutas ecuestres

La concreción de las funciones de programar, organizar, diseñar y dirigir incluye aspectos relacionados con:

- El conocimiento de las características de los usuarios, el contexto de intervención y las posibilidades de adaptación de las condiciones de práctica.
- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La programación de la intervención y la evaluación.
- La organización de los recursos, tanto materiales como de instalaciones.
- La definición y/o elaboración de memorias, informes y protocolos, entre otros.

La función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a todo tipo de colectivos con un enfoque recreativo en la guía ecuestre.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo.

ESPACIOS

Los espacios que utilizaremos son: Centro Hípico Lledó

Material y equipamiento individual:

- Casco equitación
- Guantes equitación
- Pantalones equitación
- Botas equitación
- Fusta

EVALUACIÓN

En este apartado concretamos todos aquellos aspectos que materializarán en valor numérico todas las acciones de evaluación.

El módulo de guía ecuestre se realiza conjuntamente con el módulo de técnicas de equitación, agrupándolos en dos días con 4,5 horas cada sesión.

En cada sesión se divide al grupo en tres subgrupos, para cada uno de ellos pueda trabajar unos contenidos distintos de una manera más óptima:

- subgrupo 1: practica de tecnicas de equitacion
- subgrupo 2: cuidados equinos básicos
- subgrupo 3: teoría práctica de guía ecuestre.

En este sentido, se detalla el valor porcentual que cada Unidad de Trabajo tendrá sobre la nota final del módulo.

30% cuidados equinos básicos20% teoría guia ecuestre50% examen de guia ecuestre práctico

Nota final = 1ª EVALUACIÓN 25% + 2ª EVALUACIÓN 25% + 3º EVALUACIÓN 50%

Consideraciones para la calificación.

Para la evaluación del alumnado y la constatación de que ha alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo, nos basaremos en los criterios de evaluación que determina el Real Decreto de la Titulación correlacionados y concretados en Unidades de Trabajo.

El alumnado tendrá conocimiento al inicio de curso de los criterios de evaluación, de todos los trabajos, pruebas prácticas y escritas, etc., como ponderarán cada una de ellas en la obtención de la calificación final y de cuáles de entre todas son consideradas objetivos mínimos.

El alumnado conocerá la fecha de realización de los exámenes o pruebas escritas y de entrega de los trabajos y tareas con suficiente tiempo de anticipación para su preparación o presentación, por el contrario, las pruebas de evaluación de acondicionamiento, realizaciones condicionadas a modelos u otras se realizarán en fechas y hora a criterio del profesor.

Los trabajos y tareas son de obligada realización y para ser calificados deberán de haber sido entregados en las fechas y horas previstas. El alumnado que no entregue los trabajos y tareas en las fechas y horas previstas durante el curso perderá de forma definitiva los puntos que otorga para la calificación final, pero se deberán entregar y superar antes de finalizar el curso para poder superar el módulo. Si no los entregará antes de finalizar el curso, los deberá de presentar para poder acceder a la convocatoria extraordinaria de julio.

La no superación del módulo en la convocatoria final de junio supondrá que en la convocatoria extraordinaria de julio el alumno/a se examinará de toda la materia impartida durante el curso.

Si a un alumno/a se le descubriera copiando en un examen, o utilizando cualquier otra técnica con el ánimo de falsear el resultado de los exámenes, la calificación en dicho examen será de un 0 y además se le abrirá un expediente disciplinario.

La seguridad individual en algunas actividades requiere de equipamientos específicos. El profesorado podrá impedir la realización de cualquier actividad a un alumno/a cuando ésta pueda suponer un riesgo para la seguridad de este/a o el grupo.

En las salidas, y en las instalaciones externas mientras se realizan las actividades, no está permitido fumar, utilizar el móvil, ni escuchar música, el incumplimiento de estas normas será motivo de amonestación escrita.

Las actitudes disruptivas por parte del alumnado serán motivo de amonestación o apertura de un expediente según la gravedad o frecuencia de dicho comportamiento. Considerándose como agravante cuando estas se produzcan fuera del centro.

Las actitudes de falta de respeto al medio ambiente (arrojar basura, arrancar plantas, maltratar animales...) o a las instalaciones serán motivo de apertura de expediente disciplinario.

El alumnado deberá asistir a clase con el material y equipamiento necesario para la realización de las tareas propias del módulo. El hecho de no disponer del material o equipamiento de trabajo será motivo para no participar en la clase y se considerará a efectos de calificación como falta de asistencia.

Para superar el módulo en la convocatoria final de junio el alumnado deberá haber superado el 50% de los puntos posibles en cada una de los apartados especificados.

Los aprendizajes se evaluarán de forma continua y en régimen presencial será necesaria la asistencia al menos al 85 % de clases y actividades del total de horas de cada módulo.

Mediante el uso y control del programa ITACA, el profesorado dejará constancia tanto de faltas como comportamientos del alumnado.

Tener igual o más de 15 % faltas supone perder el derecho a la evaluación continua y en este caso el alumnado quedará emplazado a un examen teórico/práctico final que tratará sobre los contenidos vistos durante el curso.

El alumnado que no practica durante la sesión deberá seguir activamente y de cerca la misma, también podrá participar en la puesta y recogida del material de la clase.

Los trabajos tienen una fecha y hora límite de entrega, superada la cual no se aceptarán más entregas, o se penalizará la puntuación con... (establecer cada profesor).

Se permitirá 5 minutos máximo de retraso para entrar a clase, entre 5 y 10 minutos de retraso se pondrá al alumno un "retraso", a partir de los 10 minutos de iniciada la sesión el alumnado que llegue tarde se le permitirá el acceso a clase, pero se le anotará una falta de asistencia en ITACA.

El alumnado que vaya aprobando los exámenes parciales de los diferentes apartados, debido a que éstos tienen carácter eliminatorio, sólo llegará al examen final con los parciales suspendidos. De esta manera en el examen final de junio se podrán recuperar todos los exámenes suspendidos, o subir nota de algún parcial de forma voluntaria si el alumno lo desea, pero en caso de querer optar a subir nota de un parcial se anulará la nota anterior que se tenía.

En las convocatorias de exámenes parciales, la no asistencia a una convocatoria supondrá perder esa opción, pero el alumnado siempre podrá recuperar ese parcial en el examen final.

Para cada uno de los exámenes parciales que se hagan durante el curso será imprescindible obtener al menos 5 puntos para hacer nota media y superar el módulo.

Criterios de recuperación.

- 1. Si el alumno/a no superase el módulo en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a realizar una evaluación extraordinaria en la convocatoria extraordinaria de julio, en la que se evaluarán los contenidos básicos del módulo.
- 2. Los alumnos/as que no superen el módulo en la convocatoria extraordinaria de julio. Deberán matricularse de nuevo en el módulo.
- 3. No se guardará ningún tipo de nota al alumnado que suspenda en la convocatoria extraordinaria de julio.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

El plan de calidad del centro prevé la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente en relación con los objetivos del currículo, las

necesidades educativas del centro y las características del alumnado, lo que implica la evaluación y revisión permanente de la programación didáctica. Evaluamos para mejorar el programa. La evaluación del programa se llevará a cabo de manera interna, desde el departamento y de manera externa por parte de Inspección Educativa, Jefatura de Estudios y el alumnado.

Para la evaluación por parte del alumnado se realizarán cuestionarios anónimos de evaluación del proceso de enseñanza al final de cada una de las evaluaciones con la intención de conocer la impresión de los alumnos sobre el trabajo realizado por el profesorado, los recursos empleados, la metodología desarrollada... y adaptar o corregir el programa o la metodología si fuera necesario.

ACTIVADES EXTRAESCOLARES.

En este curso académico tenemos previsto realizar alguna salida a un centro hípico fuera de la comarca.

El motivo es que en el centro hípico Lledó, nos es difícil realizar salidas de guiaje ecuestre sin pasar por carreteras, por lo que hace todo más peligroso.

El lugar a ir todavía está por determinar, dependerá de las posibles rutas y su facilidad de realización sin riesgo para los alumnos y los animales.